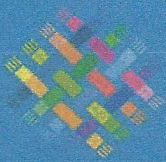




Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)

04 DE FEBRERO DE 2022.

NOMBRE:

C. ERICK CHAVEZ GALLARDO.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

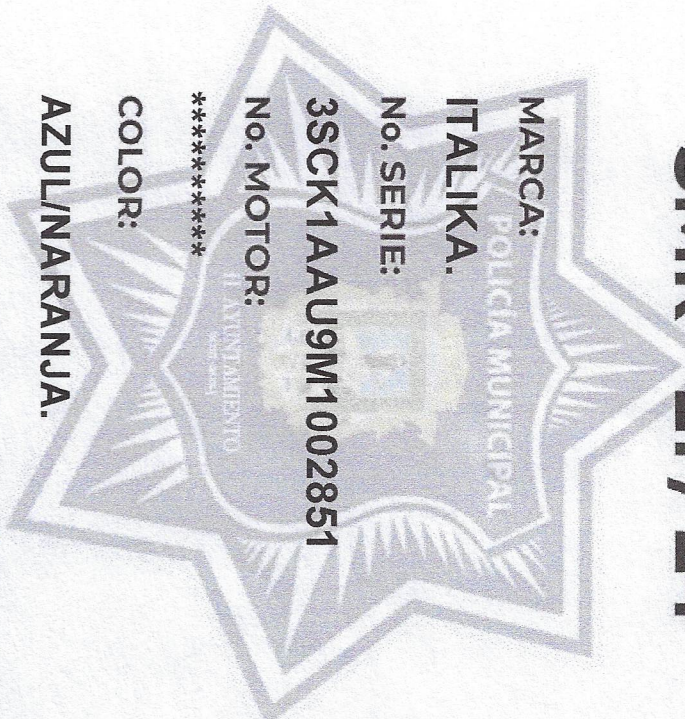
MOTOCICLETA.

AÑO/MODELO:

2021.

SMR -21 / 24

06 DE MARZO DE



MARCA:

ITALIKA.

No. SERIE:

3SCK1AAU9M1002851

No. MOTOR:

COLOR:

AZUL/NARANJA.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO Y/O CARGA.

No. 2022 A-126

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

Lic. Emmanuel Covas Díaz

Presidente Municipal Constitucional

2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO

Santa María del Río - 2021-2024

Secretaría General